

CIRCULAR No. 0 1 3 De 2024

PARA: Funcionarios del sector central

DE: Secretaría de la Función Pública

ASUNTO: Actualización hoja de vida en el aplicativo SIGEP II

FECHA: 2.5 ABR 2024

Respetados funcionarios,

Para efectos de dar cumplimiento a la Ley 1712 del 2014, <<Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional>>, invitamos a los funcionarios de la administración departamental a realizar la actualización de la hoja de vida en el aplicativo SIGEP II en donde se evidencie el empleo actual que desempeña en la Entidad.

Lo anterior, se solicita para el directorio de servidores públicos, el cual se publica en el micrositio de cada una de las dependencias del sector central.

Agradecemos cumplir con la obligación de todo servidor público prevista en el numeral 37, artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, finalmente les recordamos que la fecha límite es a más tardar el 30 de abril de 2024.

Cordialmente

LUZ MÁRINA SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ Secretaria de la Función Pública (e)

Miguel Andrés Vargas Urrego - Profesional U. DATH - Secretaría de la Función Pública

Luisa Isabel Salas Cantillo - Jefe Oficina Asesora Jurídica - Secretaría de la Función Pública

Proyectó: María Paula González Gámez - Profesional U. DATH - Secretaría de la Función Pública









